



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la ampliación de una bolsa de empleo municipal para cubrir futuras necesidades en servicios básicos y de mantenimiento de este Ayuntamiento en la ocupación de JARDINEROS/AS, aprobadas con fecha 25/02/2021, y una vez concluido el proceso selectivo,

RESUELVO:

Ampliar la bolsa de empleo de **JARDINEROS/AS** vigente en la actualidad con la siguiente persona:

APELLIDOS Y NOMBRE
MORENO PÉREZ, DAVID

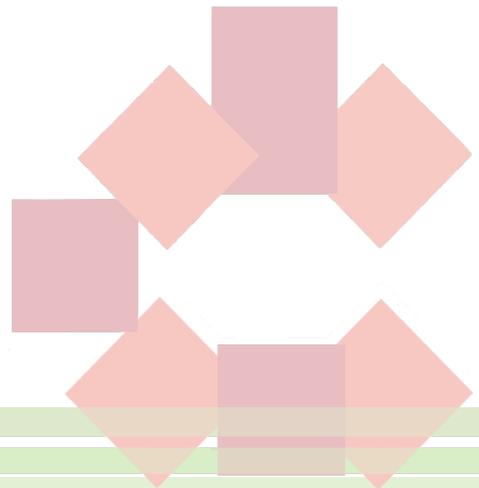
La incorporación de esta persona a la bolsa será inmediatamente después de la última persona que se encuentra actualmente en la bolsa constituida por resolución de esta Alcaldía de 29 de junio de 2020.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.



Código Seguro de Verificación	IV7EUO36IF7CT2EOTRN4I5YU4Q	Fecha	11/05/2021 14:34:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EUO36IF7CT2EOTRN4I5YU4Q	Página	1/1

